

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Septiembre de 1909.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.936.

El Monte de Piedad La guerra del Rif En el Ayuntamiento.

Y CAJA DE AHORROS

Los imponentes

en el Sumario.

Según digimos á nuestros lectores, anteayer se presentó escrito por el Procurador Sr. Jaén, autorizado por el Sr. Canalejas, personándose en la causa del Monte, ejercitando la acción privada que autoriza el articulado del título IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Acto continuo el Sr. Juez, admitida la comparecencia, dictó providencia teniendo por parte en la causa al procurador señor Jaén en la representación que ostentaba. Ya están los imponentes en el Sumario.

Comenzado en el mes de Junio este desdichado asunto, han pasado casi tres meses, en los cuales los perjudicados han puesto de su parte, toda la docilidad, toda la cordura, toda la prudencia y la calma, que nadie, en verdad, esperaba pudieran tener quienes han sido víctimas de la más grande de las espoliaciones de estos tiempos.

El año judicial con haber sido pródigo en esta índole de delitos, no ha producido ante el pueblo español, otro escandaloso proceso tan inaudito y vituperable como éste, que será conocido con el gráfico nombre de «La Mano Blanca».

A las ya voluminosas piezas del sumario llegan los imponentes, agotando sus últimos recursos de defensa.

Todo fracasó—no por culpa de ellos—en el transcurso de Junio á Septiembre; esperanzas, alientos, ofrecimientos, promesas... ¡vanas palabras! No dieron resultado.

Conferencias, viajes, epístolas, telegramas, influencias, concursos, apoyos... ¡vanas gestiones que no tuvieron luego eficacia positiva en la realidad de los hechos! Tampoco dieron resultado.

A los tres meses casi, los imponentes entran hoy—agotados todos los recursos extrajudiciales—en la vía judicial, única que al fin, pesa á quien pese y caiga quien caiga, les llevara al triunfo de sus legítimas reivindicaciones.

Nosotros que hemos seguido paso á paso los infortunios y los accidentes, porque han pasado esos millares de perjudicados, no podemos ocultar un hecho, y es el de que los imponentes han acertado en todo.

Donde tantas voluntades, opiniones y manifestaciones se produjeron, no surgió la más leve disidencia ni el más remoto disgusto, ni por fortuna, la tan temida perturbación del orden público local.

Ello es un acierto difícil y un éxito indiscutible que por entero les corresponde.

De poco tiempo á hoy, las cosas han cambiado mucho; de ahora en adelante cambiarán aún, bastante más.

Al dejar á los imponentes bajo la autorizada dirección de su ilustre letrado, dentro del procedimiento. EL GUADALETE les desea el mismo éxito que hasta aquí han obtenido y que alcanzan al fin, el triunfo de sus sacrosantos derechos, que no son otros, que los altos intereses de la equidad y de la justicia.

En el Monte se reunió el nuevo Consejo, con asistencia del señor Gobernador civil. Se hicieron cargo de la Caja de diario bajo acta notarial que levantó el señor Jiménez Barea.

Se acordó conceder un voto de gracias al Sr. Gobernador por el interés que personalmente y en funciones de su cargo ha tomado en este asunto.

Por la tarde volvieron á reunirse los Consejeros para asuntos de régimen interior.

En el Juzgado hablábase de una declaración del Sr. Gerente del Monte practicada con asistencia de los Letrados señores Pérez Asencio y Blasco Garzón.

Parece que la declaración duró toda la mañana y se hicieron revelaciones de importancia para el proceso.

Es falsa la afirmación de un periódico local, referente á un documento de carácter notarial aportado al sumario.

La gacetilla ha sido unánimemente censurada por la insidia que envuelve para un estimado y honorable vecino nuestro.

Dícese que tendrá que comparecer nuevamente ante la presencia judicial, un Director de periódico local, y el exdepositor del Monte Sr. Trillo, para aclarar extremos relativos á cuentas corrientes que ambos tenían en el Establecimiento.

Se agregaba, que sobre este punto del sumario, se aportarían documentos que obran en poder de particulares y otros que serán reclamados de oficio—por parte actora—al nuevo Consejo.

Hoy quizás presten declaración dos Consejeros suspensos, pertenecientes además á la Junta de Gobierno anterior.

También se dice que habrá de citarse á declarar al exabogado del Monte, D. Juan F. Lassaletta.

A última hora nos dicen se reunió anoche la Junta de Imponentes en casa del Sr. González Quijano, para tratar de asuntos relacionados con el nuevo Consejo del Monte.

A la reunión asistió el Letrado Sr. Pérez Asencio, que les dió cuenta de encontrarse ya desde anteayer, personados en el Sumario, secundando indicaciones que le había encomendado el señor Canalejas.

Por la gravedad de la noticia no queremos decir—hasta que no la tengamos comprobada,—los rumores que ayer circularon sobre un hecho más, que habrá de aportarse al sumario.

Hablábase de haber desaparecido de una corporación de carácter oficial, determinadas láminas entregadas mediante vales y que fueron llevadas al Monte para su negociación.

De comprobarse estos hechos, resultarían responsables una autoridad local y una persona que por el delicado ministerio que ejerce, nos inspiraría gran dolor su situación.

Guerrilla voluntaria.—Posición cogida.—La guerrilla en peligro.—Dura refriega.—Huyendo los moros.—Los ginetes rifeños.—Lo que dicen los extranjeros.

Después del combate en que tan duramente fueron castigados, innumerables moros bajaron de los montes próximos dirigiéndose á los sitios que ocuparon en la lucha los venidos y se dedicaron á recoger las vainas de los cartuchos disparados con el fin de recargarlos. Es esta una operación que realizan siempre después de los combates. Muchos de los moros llegaron buscando cartuchos hasta muy cerca de nuestras líneas avanzadas, en tanto que un grupo de ellos, ocultos por unas chumberas, disparaba incessantemente, contra nuestras posiciones.

Un capitán pidió unos cuantos soldados voluntarios para oazar á los tiradores rifeños en su guarida y en pocos momentos se formó una guerrilla que á todo correr se dirigió hacia las chumberas. Los moros arrieraron en sus disparos. El capitán recibió un disparo á quemarropa. El proyectil le chamuscó y atravesó el ros.

Un teniente de la guerrilla se apoderó de la posición del enemigo, dando pruebas de valor y serenidad admirables. Pero bien pronto la guerrilla se vió envuelta por los moros que en gran número la atacaron poniéndola en grave peligro. Acudió en auxilio de los valientes guerrilleros una compañía de infantería y una sección de caballería que estaban apercibidas en lugar apropiado, originándose dura refriega que llegó casi cuerpo á cuerpo. La artillería tuvo que intervenir también, y tan eficazmente que puso en fuga al enemigo.

En el glorioso combate de anteayer los rifeños usaron táctica diferente de la que usa la harka del Gurugú, pues atacaron simultáneamente el campamento y las defensas exteriores, pretendiendo con ímpetu arrollador realizar el ataque cruzando nuestros fuegos.

Los ginetes moros efectuaban movimientos rapidísimos disparando sin cesar, sin que para ello fuera obstáculo el desenfundado galope de sus corceles.

Nuestros soldados, admirándose de la violencia del ataque y de no haber sufrido bajas, dicen que el enemigo tuvo mala puntería.

Los corresponsales, que presenciaron el combate, de varios periódicos extranjeros ponderan el acierto con que llevó la operación el general Aguilera y el valor inenarrable de los soldados españoles.

El reparto de los socorros á los heridos y familias de los soldados muertos en Melilla.

A las bases ya publicadas para el reparto de lo recaudado por la Junta de damas que preside la Reina doña Victoria para socorrer á las familias de los soldados muertos ó heridos en campaña, hay que hacer la siguiente aclaración:

Como primer auxilio, á los soldados heridos se fija definitivamente la cantidad de 40 pesetas; á los graves, 100; á los que queden inútiles, 200, y si son casados 250, mas 25 por cada uno de los hijos que tengan.

A las familias de los soldados solteros muertos, 250; á las viudas, 325, y 40 más por cada hijo.

Para cobrar dichos socorros, los interesados podrán nombrar representantes.

Madrid 2.

anoche á las nueve y media dió comienzo la sesión municipal de segunda citación, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Cortina, y asistiendo los concejales señores Gallego, Picardo, Rivero, Durán, Barrón, Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Calle Corrales, Roma, Luna, Cala, Moreno Mendoza, Arcila, Sánchez Guerrero, Simó, Lassaletta, Montegil, Campo Real, Orbaneja, Hernández y Lechuga.

Asiste un público numerosísimo, como pocas veces se haya visto.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó á los puntos de la orden del día.

Expuesto de la Comisión de Hacienda, resolviendo escrito de D. José Ruiz García en el que solicita se adquieran ejemplares de un plano de la ciudad.

Se aprueba el dictamen, no accediendo á lo solicitado.

Expuesto de la Comisión de Hacienda referente á oficio de la representación del Tiro Nacional en Cádiz interesando un premio para el Concurso extraordinario.

Lo mismo que en el punto anterior. Expuesto de la Comisión de Beneficencia dando cuenta del resultado de su visita á la Casa de Socorro.

Enterado. Expuesto de la Comisión de Beneficencia sobre solicitudes presentadas por varias Profesoras en partos.

Se aprueba el informe, no accediéndose á lo solicitado.

Expuesto de la Comisión de Beneficencia acerca de las solicitudes de varias viudas de individuos que fueron empleados municipales.

Lo mismo que en el punto anterior. Dictamen de la Comisión de Mercados y Matadero acerca de la venta de carnes de reses desgraciadas.

Conforme con la Comisión. Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la instancia presentada por D. José Santiago Soto.

El Sr. Barrón dice que subvenciones de tal importancia, sólo pueden concederse en casos excepcionales, cuando se trate de un alumno que tenga un expediente brillantísimo, con Sobresaliente en todas las asignaturas, y numerosas Matriculas de Honor. Añade el Sr. Barrón, que en el caso presente le unen vínculos de buena amistad con la familia del solicitante, pero que, sin embargo, se ve en la necesidad dolorosa de votar en contra, á pesar de tratarse de una obra de cultura. Termina diciendo que si se sentara este precedente, mañana se presentarían otros alumnos, con mejor expediente, y la situación económica es muy apurada y no permite acceder á lo solicitado.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Barrón.

Informe de la Comisión de Instrucción pública sobre la solicitud presentada por el Sr. Auxiliar de la Escuela de San Fernando.

El Sr. Rivero dice que antes de tomar acuerdo convendría escuchar la opinión del Sr. Maestro Director, por si éste considerase mermados sus derechos.

El Sr. Roma dice que en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión última, y en representación de la Comisión de Instrucción pública, habia visitado el edificio del Retiro con su compañero Sr. Luna, y que concediendo el piso alto de dicho edificio al Sr. Maestro queda perfectamente cumplido por el Excmo. Ayuntamiento el artículo 191 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, quedando, en consecuencia, la Corporación municipal en amplia facultad de disponer de los bajos de la casa, y que en beneficio de la enseñanza, y para premiar al Auxiliar su celo en el cumplimiento del deber, convendría concedérselos.

Añade el Sr. Roma que dos maestros de Sanlúcar han dado un hermoso ejemplo de compañerismo y de humanidad, proponiendo espontáneamente que, pues la casa que habitaban era capaz también para los An-

xiliares, permitiera el Ayuntamiento que cedieran las habitaciones necesarias á favor de sus Auxiliares.

Termina el Sr. Roma diciendo que estos actos honran grandemente al Magisterio de primera enseñanza, y demuestran la buena armonía que reina entre quienes ostentan el mismo título académico y juntos trabajan para formar una generación buena y culta.

Se aprueba el dictamen, de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Roma.

Informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre la distribución por negociados de los trabajos de las dependencias municipales Secretaria, Depositaria y Contaduría.

Aprobado. Expuesto de la Comisión de Hacienda acerca del cobro de determinados créditos á favor de S. E.

Aprobado. Oficio del Sr. Juez de Instrucción de San Miguel, ofreciendo el sumario que se sigue á virtud del incendio habido el día 15 en la Plaza de Abastos, por si S. E. desea mostrarse parte en él.

Se renuncia al derecho.

Oficio del Sr. Síndico Administrativo dando cuenta de haber asistido á la Junta general ordinaria celebrada por la Asociación de propietarios del Pantano del Guadalcañal.

Conforme. Escrito de D. Miguel Rodríguez, interesado se le conceda á los alumnos pobres de su escuela el que puedan aspirar á los premios que concede el Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. Roma dice que la Comisión de Instrucción pública debe estudiar el asunto con gran serenidad, para proponer lo que estime justo.

Acto seguido explica detalladamente lo relacionado con los premios extraordinarios que concede el Estado, y los que concede el Excelentísimo Ayuntamiento, manifestando que estos últimos deben ser exclusivamente para los alumnos pobres.

Termina el Sr. Roma proponiendo que se estudien los expedientes de todos los alumnos premiados por S. E., para que se siga dispensando la protección á los que sean aplicados y observen buena conducta, pero que se deniegue si es que hubiere alguno de desaplicado ó de conducta censurable.

Se aprueba lo propuesto por el señor Roma.

Escrito del R. P. Prior del Convento de Santo Domingo, invitando á S. E. á la solemne función de Nuestra Señora de Consolación.

El Sr. Barrón dice que la minoría republicana, en cuestiones de conciencia procede con entera libertad, pues es una agrupación de hombres libres. Así pues, sin que se quebrante la unidad de la minoría, que es perfecta, y sin que sufra el menor detrimento la cordial armonía que reina entre todos sus individuos, cada cual votará con arreglo á su conciencia.

El Sr. Rivero propone que S. E. asista á la función.

Se pone á votación, y se acuerda asistir, por 17 votos contra 6.

Se lee á continuación el parte semanal del Sr. Arquitecto sobre los jornales del nuevo cementerio.

Enterado. Acto seguido el Sr. Alcalde lee el telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación contestando al que le dirigió S. E. en el que se dice que el Ayuntamiento se abstenga de tomar acuerdos ilegales.

El Sr. Sánchez Guerrero pide que se lea el telegrama dirigido por la Alcaldía al Sr. Ministro.

Se hace así y resulta que en dicho telegrama se especifica que el acuerdo fué tomado por once concejales republicanos y un independiente, contra cinco votos de concejales monárquicos.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que el acuerdo es perfectamente legal, y que le extraña que en el telegrama consignara el Sr. Cortina la filiación de

los votantes. Que lo lógico era limitarse a transmitir copia exacta del acuerdo.

Rectifica el Sr. Cortina, y después el Sr. Barrón dice que abunda en las ideas expuestas por el Sr. Sánchez Guerrero, y entiende que debe dirigirse un expuesto respetuoso y razonado al Sr. Ministro, para que conste fielmente el alcance de la proposición que es una consecuencia de la Real Orden dictada sobre el Monte de Piedad y suspendiendo el Consejo.

El Sr. Lassaletta entiende que no debe dirigirse el expuesto, pues en él sólo constaría lo que ya se había dicho en el telegrama.

El Sr. Barrón insiste en sus manifestaciones de que debe dirigirse el expuesto.

El Sr. Cortina no encuentra inconveniente en que se dirija el expuesto, y pide al Sr. Lassaletta que acceda a lo propuesto.

El Sr. Sánchez Guerrero se adhiere a lo dicho por el Sr. Barrón y lamenta que el Sr. Lassaletta haya sostenido el criterio de la ilegalidad, cuando precisamente el Sr. Alcalde cumplimentó el acuerdo, lo cual demuestra que lo consideró perfectamente legal.

El Sr. Roma propone que redacte el expuesto una Comisión compuesta de los Sres. Cortina, Barrón y Sánchez Guerrero.

Se aprueba. Se lee después un oficio del señor Velarde dando cuenta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Municipal, de que sale para Madrid.

El Sr. Martínez y García de la Peña pregunta si ha dimitido el señor Velarde.

El Sr. Cortina contesta afirmativamente, y dice que le había hecho entrega de la ordenación de pagos, habiéndose hecho el correspondiente arqueo, de cuyo resultado se da lectura. Quedan en Caja, en efectivo, poco más de 200 pesetas.

Se lee el dictamen del Abogado consultor sobre el oficio de la Delegación de Hacienda, negando al Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato de los consumos.

Dicho dictamen demuestra el derecho de S. E.

El Sr. Rivero dice que es muy luminoso el informe, y propone que el Excelentísimo Ayuntamiento se alce ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Cortina propone que el Abogado consultor se encargue de redactar el documento de alzada.

El Sr. Arcila dice que de dicho documento se encargue la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Los Sres. Cortina y Rivero dicen que por quedar ya muy pocos días convendría que se encargara al Abogado consultor.

El Sr. Barrón muestra su conformidad con que sea la Comisión de Asuntos Jurídicos la que entienda en estas cuestiones, por convenir así a los intereses del Municipio, si bien en este caso por la falta de tiempo, se inclina a que lo haga el abogado consultor.

Así se acuerda.

El Sr. Roma dice que para que el Excmo. Ayuntamiento pueda realizar una labor verdaderamente provechosa, ha de contar con la valiosa cooperación de todas las clases sociales de la ciudad; y que esta cooperación existirá cuando todo lo que se relacione con la Excmo. Corporación sea del dominio público en todos sus detalles, cuando se respire un vigoroso ambiente de sana democracia, cuando sea íntima y perfecta la comunicación espiritual entre S. E. y la ciudad entera.

Añade el Sr. Roma que con la relación semanal de los jornales invertidos en las obras municipales que publica la prensa, queda cumplido el art. 166 de la Ley Municipal, pero afirma, que los Concejales designados por la soberanía popular, sin distinción de partidos políticos, que no deben existir cuando se trate del progreso de la ciudad, han de aspirar no sólo al cumplimiento exacto de la ley sino procurando mejorarla, a fin de que en breve la Administración del municipio jerezano se cite como la primera, entre todas las de España.

Prosigue el Sr. Roma diciendo que sus palabras no son signos de desconfianza, sino que responden a sentimientos nobles. Termina proponiendo que la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas, estudie la forma práctica de que la población entera sepa anticipadamente el número de los obreros que habrán de trabajar en los servicios municipales.

También propone que en la sesión próxima se lea la relación nominal

con expresión de la edad, oficio y domicilio, y por rigurosa antigüedad, de los obreros ocupados habitualmente en los servicios municipales.

El Sr. Calle Corrales se adhiere a las manifestaciones del Sr. Roma y dice que si S. E. lo acuerda, él, como presidente de la Comisión, ofrece estudiar el asunto para llevarlo a la práctica.

Se acuerda de conformidad con el Sr. Roma.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que conviene procurar que el contratista de la limpieza pública cuide mejor del aseo de la ciudad, pues Jerez siempre ha tenido fama de población limpia y actualmente el contratista la tiene abandonada.

Acto seguido el Sr. Sánchez Guerrero se ocupa de la conveniencia de llegar en Jerez a la supresión del impuesto de consumos como se ha hecho en Tarragona y otros puntos, y propone que se pidan antecedentes y datos al Alcalde de aquella población.

Por último el Sr. Guerrero se ocupa de la necesidad urgente de que se discuta el presupuesto municipal con urgencia.

El Sr. Cortina contesta respecto al primer punto, que procurará hacer cuanto esté de su parte, para que la limpieza se verifique en buenas condiciones; sobre los Consumos dice que seguramente el Sr. Velarde ya tiene reunidos algunos antecedentes, y sobre el presupuesto, que se activará todo lo humanamente posible, pues la Comisión de Hacienda que preside está animada de los mejores deseos.

El Sr. Roma dice que para que el importante asunto de la supresión de los consumos sea conocido por el escrito es necesario formar una opinión reflexiva y consciente entre todas las clases sociales de la ciudad; que lo mismo las entidades económicas que las intelectuales, lo mismo las creativas que las obreras, deben contribuir a esta grandiosa empresa, a cuyo objeto oportunamente convendrá nombrar una Comisión magna en que estén representadas todas las fuerzas vivas de la población.

Dice también que él tiene una porción de datos sobre la suspensión de los Consumos en Tarragona, y que recientemente ha escrito el diputado señor Nouguer a un amigo suyo dando detalles.

Termina el Sr. Roma ofreciéndose para cuanto se le considere conveniente en sus gestiones.

Acto seguido el Sr. Roma dice que relacionado con los presupuestos, entendiéndole oportuno llamar la atención sobre la cantidad de 30.665 pesetas a que alcanza el capítulo de jubilaciones y pensiones.

Dice que hace tal manifestación con gran sentimiento, pues desearía que la situación económica de S. E. fuese muy próspera, para poder socorrer a todas las viudas y huérfanos de los empleados municipales, asegurando además a todo funcionario una vejez tranquila; pero la situación económica de S. E. es un desastre y exige una dolorosa operación quirúrgica.

Propone que una Comisión estudie este asunto desde el punto de vista legal, equitativo y humanitario.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que hace mucho tiempo que esta cuestión está pendiente de dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos que él preside; pero que algunos señores no tienen el valor necesario para suscribir dicho dictamen.

El Sr. Roma dice que este asunto hay que estudiarlo con gran discreción, pues algunas pensiones, aunque no sean legales rigurosamente, están justificadas hasta cierto punto.

El Sr. Cortina dice que la Comisión de Asuntos Jurídicos a la cual se puede unir el Sr. Roma, puede terminar el dictamen y enviarlo a la de Hacienda para que lo tenga en cuenta en la confección del presupuesto.

El Sr. Moreno Mendoza dice que va a hablar de un asunto muy delicado y que por lo mismo quiere declarar previa y categóricamente que no abriga la menor duda respecto a ningún funcionario municipal y que desde el Sr. Secretario al último escribiente, le merecían absoluta confianza.

Dice el Sr. Moreno que pues algunas veces se transcriben las actas en el libro correspondiente con gran retraso, debido al trabajo que pesa sobre el empleado encargado de este servicio, hay que firmar en el libro de actas en fecha en que ya no se recuerdan los detalles de la sesión. Por esta causa propone el Sr. Moreno Mendoza que se escriban las actas en un libro borrador, foliado, y que una vez aprobada el acta, el síndico firme y rubrique todas sus páginas.

El Sr. Barrón se muestra conforme con la proposición del Sr. Moreno, y hace las mismas manifestaciones respecto a la confianza que le merecen los empleados.

El Sr. Sánchez Guerrero, propone que las actas sean breves, según dispone la Ley municipal.

El Sr. Cortina se muestra conforme y se acuerda lo propuesto por los señores Moreno y Sánchez Guerrero.

El Sr. Roma dice que en la última sesión del mes de Junio se habló de un practicante que había presentado una solicitud para ser nombrado supernumerario de la Casa de Socorro.

Dice el Sr. Roma que no conoce al solicitante, ni sabe su nombre, ni nadie le ha hablado de él; sino que le mueve solamente el espíritu de justicia.

Añade que no se explica que la solicitud de un practicante se considere urgente y se apruebe, y en cambio otra solicitud de la misma índole pasara a la comisión por tiempo indefinido.

Termina diciendo que el funcionario municipal no ha de ser funcionario de un cacique determinado, sino que ha de ser un funcionario de S. E., y pide que a la sesión próxima se traiga la solicitud de referencia.

El Sr. Durán dice que se trata de un practicante del Hospicio que quería ser nombrado supernumerario de la Casa de Socorro.

Contesta el Sr. Roma que esto no justifica la conducta ni de la Comisión ni de S. E.

El Sr. Roma sigue en el uso de la palabra y dice que según rumores, van a la Casa de Socorro por medicinas algunas familias que nos son pobres, y añade que el Ayuntamiento es un organismo económico-administrativo, no una casa de beneficencia universal.

El Sr. Cortina promete enterarse.

El Sr. Moreno Mendoza dice que le consta que en el Hospital no se despachó una medicina para una niña enferma alegándose la razón de que era cara; y después fueron a la farmacia del Sr. Ballesteros y solo costó dos reales; de donde deduce que es posible que la Hermana probablemente no se atrevería a despachar la receta por no entenderla.

Dice el Sr. Moreno que convendría que el farmacéutico—que es el que tiene la obligación—sea el que despache las medicinas.

El Sr. Cortina ofrece también enterarse de estas deficiencias para corregirlas.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión.

La salud pública en Jerez

No nos ha dado el mes que acaba de terminar ninguna nota saliente: se ha contenido la salubridad en los mismos límites, conservando la misma fisonomía que en los meses anteriores.

El total de defunciones ha sido muy poco menor que en Julio, y bastante si lo comparamos con el Agosto del año anterior.

Por infecto-contagiosas se ha registrado mayor mortalidad, aunque insignificante el exceso, siendo responsable de este pequeño aumento la tuberculosis. El paludismo ha dado un contingente de muerte a que no estábamos acostumbrados hace meses; (cinco óbitos).

De las otras causas de distintas patogenias han sobresalido las diarreas en menores de dos años, y las congestiones y hemorragias cerebrales, siendo en aquellas menor el número registrado y mayor el de estas últimas, al compararlas con las del mes anterior.

Si juzgamos la mortalidad habida según las edades y sexos en que ha provocado más víctimas, observamos que ha guardado muy análoga proporción a la del mes que le precedió, y si llevamos sus términos a la del mes de Agosto del año anterior, recogemos un dato consolador: que la mortalidad de niños ha sido en el del año actual muchísimo menor.

En conjunto, podemos afirmar que el mes que acaba de transcurrir, ha sido igual que su anterior y mucho más beneficioso bajo todos sus aspectos si lo comparamos con el Agosto del año pasado.

JUAN JOSE DEL JUNCO,
Subdelegado e Inspector de Sanidad.

Más de Melilla.

En espera de nuevos combates.—La actitud del enemigo.—Tirros sueltos.—El "Carlos V".—Refuerzos a la harka.—Entusiasmo de nuestros soldados.

Las noticias que se reciben de Melilla dicen que en el zoco del Arbaa se esperan nuevos acontecimientos, no obstante mostrarse ahora pacífico el enemigo, pues su actitud es fruto de la tremenda derrota que ha sufrido y seguramente no durará mucho, pues conocida es la terquedad salvaje de los kabileños y bastará para que piensen en un nuevo ataque que reciban algunos refuerzos.

Después del último brillante combate, sólo algunos moros diseminados se han acercado a nuestro campamento del zoco para hostilizar a las parejas exploradoras.

Una sección de tiradores salió en persecución, dispersándolos enseguida.

Aumenta más cada instante que pasa el entusiasmo que anima a los soldados destacados en nuestro campamento.

Hoy han llegado al campamento moros amigos, con viveres para la tropa.

El crucero Carlos V ancló frente al zoco.

Se sabe que llegan algunos moros a engrosar la harka y las noticias de esta índole al conocerse en el campamento causan gran júbilo entre nuestros soldados que sienten verdaderas ansias de combatir.

Melilla 2.

Sin novedad.—Prueba de unos morteros.—Un banquete.—Sargento ahogado.

El día de hoy ha transcurrido sin novedad.

Las piezas de artillería sistema Schneider acompañaron al convoy.

A las cinco de la tarde, el general Marina asistió a las pruebas de los morteros en el campamento del Hipódromo; después visitó nuestras posiciones de los Lavaderos.

En el zoco del Arbaa se ha celebrado un banquete presidido por el general Aguilera y los demás jefes y oficiales de los distintos cuerpos.

La tropa se colocó en zanja hecha a mano de mesa.

El entusiasmo era unánime así como el deseo expresado por todos de que continúen las operaciones.

Al final se dieron entusiastas vivas a España y al ejército.

Ayer tuvieron la desgracia de caer al agua dos oficiales y un sargento del Regimiento de León, pereciendo ahogado este último.

El salvamento de los dos primeros lo llevaron a cabo los soldados del regimiento del Rey.

Gacetas.

Colegio de S. Juan Bautista

El Viernes 3 de Septiembre, darán comienzo las clases para los alumnos de primera enseñanza de este centro docente.

"LA JEREZANA"

CASA DE PRESTAMOS

Sgasta, 13.

El Martes 7 de Septiembre, a las 12 del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no lo redimen ó renuevan sus dueños los efectos vencidos procedentes de los empeños efectuados en esta casa en el mes de Diciembre del año 1909 comprendidos en los números 1 al 1715.

Jerez 24 Agosto 909.—El dueño, José Pérez Rendón.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Branda Experimental de Jerez—

Observaciones meteorológicas del día 3

hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28 00
Idem mínima	12 25
Idem media	20 12
Máxima al sol	30 50
Radiación solar	2 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	14 75
Estado higrométrico del aire	60 37
Presión barométrica media a cero grados	757 41
Evaporación en milímetros	6 20
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	58

Alumbrado económico

Utilizando las nuevas LAMPARAS FIL ME DE 200 y 400 bujías, el comercio y los industriales harán un eficaz reclamo. La Sociedad mediante una módica cuota reponen lámparas.

Una lámpara de 200 bujías además de iluminar espléndidamente es un gran anuncio.

Precios por horas desde 6 60 pesetas al mes.

Sociedad Eléctrica Moderna,
D.ª BLANCA, 15.

Enferma.—Ayer mañana sufrió un grave ataque de hemiplejía, la respetable y virtuosa Sra. D.ª Ursula Fernández-Caballero, viuda de Piñero, madre de nuestro querido Director, D. Javier.

En vista del gravísimo estado de la enferma, se le administraron los Sacramentos. La noticia se extendió prontamente por la ciudad, y acudieron a interesarse por la salud de la enferma y a firmar en las listas numerosísimas personas amigas y afectas a la familia.

Anoche el estado de la paciente inspiraba serios cuidados, pues los efectos de la enfermedad seguían manifestándose con caracteres graves.

De todo corazón deseamos que Dios salve la vida de la anciana señora.

Parroquia de Santiago.—Anoche, segunda del solemne triduo que se viene celebrando en dicha iglesia a la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, hizo una hermosísima y elocuente oración sagrada, versando sobre el mismo y grandioso asunto de la noche anterior "La Encarnación", el tan renombrado orador y literato Dr. D. Juan F. Muñoz Pabón, quien recibió muchas y merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

En casa de la Excmo. señora D.ª Fermína Hidalgo de González Hontoria, se reunieron ayer tarde las señoras que forman la Junta de la Asociación de Señoras, bajo la presidencia de S. M. la Reina Victoria, para allegar recursos a las familias de los muertos en la guerra y los heridos.

Dichas señoras temaron algunos acuerdos que mañana se publicarán, sobre los medios de obtener resultados en la noble empresa que se les ha encomendado.

Caída.—Ayer tuvo la mala fortuna de caerse en la calle Campana, el niño de seis años Rafael González Segura, fracturándose a consecuencia de la caída la clavícula izquierda.

En la Casa de Socorro fué curado, calificando su estado de grave.

Regreso.—Regresó a Villamartin D. Juan Huertas.

Regidores.—Están prestando servicios como Delegados de la Alcaldía en el Mercado y Matadero, los Sres. D. José García Fernández de los Ríos y D. Manuel Moreno Mendoza.

Paseo.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, dió ayer un paseo militar.

Fallecimiento.—Víctima de una congestión falleció anoche la Sra. D.ª Dolores Zaldívar y Fopiano, hermana del conocido abogado de dicho apellido y esposa de D. Antonio Carmona, antiguo capataz de la importante casa vinatera "Marqués de Misa".

El sepelio del cadáver se verificará esta tarde a las cinco y media.

Descansen en paz la finada y reciban su viudo, hermanos y demás familia, nuestro sincero pésame.

Rogativas.—En las iglesias de San Francisco y San Ignacio, se celebraron ayer solemnes funciones de rogativas por el triunfo de nuestras armas y en desagravio a los ultrajes recibidos con motivo de los sucesos de Barcelona.

Canónigo.—Hallase todavía en ésta, hospedado en la residencia de los Padres Jesuitas, el Lectoral del Cabildo de Cádiz, D. Benito de Elejalde y Coma, que el día 8 del corriente predicará el panegírico en la fiesta de Regla (Chipión), como en más de una ocasión lo ha efectuado en igual fecha y cultos de los Franciscanos.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de Santiago se bautizó anoche la niña dada a luz por la señora esposa de nuestro amigo D. Bernardo Testón, siendo padrínada por sus abuelos paternos D. Juan de Dios Testón y D.ª Juana Ortega Escalona.

Impuso el Santo Sacramento el Sr. Cura Párroco de San Mateo, D. José M.ª Mateos, dándose a la neófito el nombre de Juana de Dios.

Por luto de la familia no hubo invitaciones al acto.

Reiteramos la felicitación a los señores de Testón, por el nacimiento de su primer hijo, felicitación que hacemos extensiva a sus abuelos.

Remitidos—Suscrito por varios estimados vecinos, recibimos los que copiamos a continuación:

"Jerez de la Frontera, 3 de Septiembre de 1904.

Sres. Empresarios de la Corrida de Feria. En ésta.

Muy señores nuestros: Muchos aficionados de ésta verían con gusto que en lugar de entrar en la combinación el espada Graña, tuviesen en cuenta que mejor cartel está dejando en todas las plazas que ha torreado el espada Bienvenida que Graña, pues éste en las últimas que ha tomado parte, ha dejado bastante que desear.

Además, ya hace tiempo hay muchos desearos de ver en ésta a Bienvenida, y seguramente veríamos una buena corrida y la taquilla lo echaría a ver.

Anaque a nuestro juicio ¿qué mejor cartel que Regatería y Bienvenida?

Varios aficionados."

"Llamemos la atención del digno Jefe de la guardia municipal, Sr. González, para que ordene a los empleados a sus órdenes en la calle Guadalete, pongan coto a los abusos que a diario vienen cometiendo varios mozaletas que se entretienen en hostilizar a los vecinos de algunas casas; sobre todo de noche, hasta el extremo de burlarse de ellas, y arrojarle al rostro toda clase de desvergüenzas.

Mucho le agradeceremos al Sr. González, nos deje complacidos por esta ocasión, castigando a estos vagabundos, perturbadores del orden.—Varios vecinos."

"La Claridad"—El despacho de carnes que en la Plaza de Abastos tiene el entendido industrial D. José Sánchez, expone de exquisitos filetes y chuletitas de borrego, a precios corrientes que han tenido gran aceptación en todas las casas de familia.

La práctica del método que para las carnes observa este industrial, clasificándolas debidamente, ha sido apreciada por el público como se merece, por lo que de antiguo y cada vez más tiene numerosa y escogida clientela.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Josefa M.ª Perea, esposa de nuestro joven convecino D. Eduardo Cambas Cívico.

Detenidos.—Por la guardia municipal lo fueron ayer:

Uno por sustraer una peca de medio kilo en un almacén de la plaza Plateros.

Uno por causar una herida en la cabeza a otro.

Y otro por resistencia a los agentes de la autoridad.

Retiros.—Se concede el retiro para Sanlúcar de Barrameda, con 450 pesetas mensuales, al Teniente Coronel de Infantería D. José Tavíel de Andrade Lerdo de Tejada, de reemplazo en esta región.

Y para Las Palmas (Canarias) con 375 pesetas, al Comandante de la misma Arma, D. Francisco Gallegos García, en igual situación que el anterior.

Accidente del trabajo.—El obrero carpintero José García Campo, trabajando ayer en la calle D. Juan, tuvo la desgracia de producirse con una sierra; dos heridas dislacerantes en los dedos anular y meñique de la mano izquierda, siendo calificado en estado de menos grave en la Casa de Socorro, donde fué asistido.

La cantinera de Alfonso XII.—La hermosa cantinera del Batallón Cazadores de Alfonso XII, cuyo humanitario proceder con los heridos merece elogios, ha recibido una preciosa tarjeta postal, redactada en los siguientes términos:

"Señora D.ª Dolores, cantinera del Batallón de Alfonso XII, en operaciones en Melilla.—Un malagueño le agradece los actos de consuelo y patriotismo que tiene usted con nuestros queridos hermanos, en lo que se hace querer en toda España y de bendiciones por todas las madres que tienen en esa sus hijos. Sin más por hoy, le doy, patriótica cantinera, mis saludos de la capital hospitalaria Málaga y se despide de usted a s. y amigo, el novillero Rafael Fernández Arroyajo."

El cólera en Rotterdam.—Comunica el cónsul de España en Rotterdam que el cólera se extiende por otras poblaciones de Holanda.

Desde que empezó la epidemia han fallecido diez personas.

En la actualidad hay doce enfermas, diez y ocho sospechosas y ochenta en observación.

Para evitar los efectos del contagio los soldados procedentes de Rotterdam no intervendrán en las próximas maniobras militares.

Martin Vázquez.—Dicen del Puerto con fecha de ayer:

"La madrugada anterior pasó el valiente espada Martín Vázquez relativamente tranquila y tal era su estado que el ilustrado médico sevillano D. Gonzalo Blanco se forjó el propósito de trasladar ayer al herido a Sevilla.

Desgraciadamente ayer se presentaron síntomas alarmantes que han hecho desistir de ese proyecto ante el temor natural de provocar complicaciones y molestias al herido.

La fiebre subió y tuvo delirios que provocaron en el enfermo gran excitación.

En el reconocimiento practicado de la herida el estado de ésta no puede ser más favorable, pues tiene buen aspecto y no suporta.

Anoche estuvimos a visitar a Martín cerca de las doce y hablamos largo rato con el hermano del diestro como con el Dr. D. Gonzalo Blanco. Esto con suma amabilidad nos facilitó el siguiente parte facultativo:

"El herido continúa en el mismo estado de gravedad, por no haber desaparecido los síntomas de peritonitis. Esta tarde ha tenido un ataque de delirio y la temperatura era de 38'4."

Esta mañana a las nueve se le levantará el apósito, asistiendo al acto además del médico señor Blanco, los señores D. Manuel Medina, don Enrique Maizque y don Eduardo Durio.

Frecuentemente se reciben telegramas de distintos puntos de España preguntando por el estado del diestro."

Por noticias recibidas ayer tarde de un aficionado que visitó a Martín Vázquez, se ha sabido se halla mejorado y algo más tranquilo.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin que sea agradable a los sentidos. Qué importante es la higiene de la boca! El Licor del Polo es su talismán más precioso.

Las anicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12ª) de "Saint-Louis," que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos, Riñones y la Albuminuria.

Cogida de "Bienvenida".—En Linares resultó cogido este diestro, aunque no de gravedad, por el sexto toro, en la corrida celebrada el día 2 del actual.

He aquí como refiere el suceso nuestro colega El Liberal de Sevilla:

"Sexto.—A la salida Bienvenida le da varios lances de capa, siendo aplaudido. El cornúpeto, que es bravo y codicioso, recibe seis puyazos, derriba en cuatro ocasiones a los piqueros y mata dos pecosos. Los palitroqueros cumplen bien.

Bienvenida, después de pocos pases, mete un pinchazo.

Sigue muleteando y receta otro pinchazo bueno.

Pocos pases más y atiza una estocada superior, saliendo cogido e ingresando en la enfermería.

Vuelve el diestro al ruedo y coge nuevamente los trastos, descabellando al primer golpe. (Ovación.)"

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Pídanse las aguas de Vichy.—Estas embotelladas: Vichy Hópital (estómago) Vichy Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy Etat.

Grandes rebajas de precios.—Una colcha para matrimonio de 15 pesetas, en 10; Gran colección de lanas para señoras a 1 peseta; Un terno de lana para hombre, 3'50 pesetas; Rica tela de sábanas para matrimonio, 1'90; Se realizan todos los cobertores y géneros de invierno.—Casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Anuncios de interés

EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licores.

Se servirán cenas económicas y bañoladas y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Torres, edificio del Real Alcazar.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el rancho "Torre Brea" con tierras adyacentes, con cabida de 500 aranzadas aproximadamente de labor, con caserío, estancia, elgibe y buen abrevadero, en término de Rota.

Para informes, al perito agrícola D. José Hernández, que vive en Sanlúcar calle del Trillo.

Pidan todos Anis del Racimo

LAGARES, PRENSA

antigua y varios enseres de vendimia, se venden. Razón, Merced, núm. 10.

SE ALQUILA

en 9 duros con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 59, con siete habitaciones y buenas dependencias.

Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez

tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 a 10 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

Consulta Especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Rioja Carate COMP. VITI-VINICOLA ESPAÑOLA HARO-LOGROÑO

Precios reservados para Exportadores. Depósito: CANTO, 7.—JEREZ.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santiago. MAÑANA.—San Juan de Letrán. SANTO DE HOY.—S. Teodoro y Cps. mrs. de Tocina, y Sta. Rosalía, vg. MAÑANA.—S. Rómulo, mr. de Itálica; San Lorenzo Justiniano, ob. y ct., y Santa Odrisia, vg. y mr.

HOY SÁBADO a las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña Dolores Zaldivar Fopiano DE CARMONA Falleció a las doce y media de esta madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos. O. S. G. G. Su viudo, D. Antonio Carmona; hermanos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos. Vivia: D. Juan, núm. 3. (No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

De Melilla—Varias noticias

Madrid 3, a las 6. Los moros han insultado a las avanzadas de Sidi-Muza.

Nos dicen que entre los moros de la harka el hambre empieza a hacer extragos.

Hoy ha funcionado el tren blindado de la compañía minera.

El Extremadura ha ido a la Restinga a recoger a los prácticos que han de señalar los sitios de la costa, cuyo reconocimiento ha ordenado el general Marina.

El buque hizo cinco disparos sobre el campo enemigo.

El temporal ha impedido que la marinería de los buques de guerra se ocupen en el arrastre de los botes que han de llevarse a la Restinga.

Algunos viajeros de la Restinga dicen que los moros de aquella región querían someterse a España, pero el Chaldy los ha amenazado con incendiar sus aduares si lo hacen.

Incidentes sangrientos.

Madrid 3, a las 6'45. Comunican desde Constantinopla al Daily Telegraph de Londres, que se han producido sangrientos incidentes en la frontera montenegrina.

Se señalan ya varios soldados muertos en ambos bandos.

Familia intoxicada.

Dicen de la Coruña que en la aldea de Elvina se intoxicó una familia de labradores por haber bebido agua de un pozo.

De los cinco intoxicados fallecieron dos, y uno está agonizante.

Han llegado los excedentes de cupo catalanes que están incorporados a los cuerpos de Galicia.

De Cartagena.

Madrid 3, a las 7. Se ha solucionado el conflicto que plantearan los obreros del arsenal.

Casi todos ellos pasarán al ser-

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

vicio de la Sociedad española de construcciones navales.

De San Sebastián.

El exministro señor Villanueva ha entregado a la reina doña Victoria 25.000 pesetas, remitidas por los españoles de Cienfuegos, con destino a los heridos de la guerra.

De Barcelona.

Hoy fué detenido Antonio Montarón, teniente alcalde de Premio del Mar, que desempeñaba la alcaldía interinamente desde la prisión del propietario, por su complicidad en los sucesos de Julio.

Circula el rumor de que la vacante de Diaz Guijarro no se cubrirá, ejerciendo de hecho la jefatura superior de policía el inspector señor Muñoz y nombrándose segundo jefe a Tressols, que volverá al servicio.

Más de Melilla.

Madrid 3, a las 7'45. El general Arizón se ha encargado de distribuir los socorros remitidos por la Junta de damas de Madrid.

Han llegado ocho moros argelinos contratados para conducir los viajeros y los camellos a la Restinga.

Dichos moros elogian el valor de las tropas que ocupan el zoco de el Arbaa.

El crucero Extremadura ha marchado a Cabo de Agua.

El enemigo ha incendiado todos los aduares que se ven desde el zoco el Arbaa para evitar que sean ocupados por nuestras tropas.

Los moros hostilizaron a las fuerzas que se hallaban en la segunda caseta.

Nuestros soldados contestaron a la agresión con gran energía.

De resultados de la lucha tuvieron un soldado muerto.

Desesperación de los moros.

—Sus felonías.

Madrid 3, a las 12'15. Se ha sabido por referencias que todas las noches se acercan a las avanzadas los moros para insultar y maldecir a nuestros soldados diciéndole: en clarísimo castellano:

¡Maldito seas tú y todos los tuyos; nos matais de hambre a nosotros y a nuestras mujeres! ¡malditos, malditos, malditos!

Con gran desesperación pronuncian estas palabras.

Confirman las noticias de los confidentes que la harka se encuentra hambrienta y en extrema miseria.

El verano termina y por tanto terminan los higos chumbos, base principal de su alimentación.

Los moros ven con terror aproximarse el invierno.

Tienen los aduares arrasados, el ganado perdido, los campos estériles, y vacíos los graneros.

Al fin han de convencerse de que el soñado botín de la plaza de Melilla es engaño de sus jefes y que los españoles están cada día más fuertes.

Por eso ya no atacan desde las posiciones bajas; los hacen desde el alto y escondidos; eso sí, aprovechan cuantas traiciones pueden.

Ayer en Sidi Amet un oficial destacó del resto de la fuerza: un diluvio de balas cayó sobre él y salvóse milagrosamente.

Los soldados, apercebidos, acudieron a contestar a la agresión; más los moros habían huido.

También ayer tarde un solda-

do de Alfonso XII acercóse a sacar agua de un pozo en Sidi Muza.

Una docena de balas estrelláronse bajo sus pies y otras tantas pasaron silbando sobre su cabeza.

El soldado cayó herido y dos horas después falleció.

La visita del Rey de Portugal.

Madrid 3, a las 12'30. Dícese que la visita del Rey de Portugal a España, la realizará el 15 de Noviembre próximo.

Maura y Allende de viaje.

Llegó a Santander el Presidente del Consejo, Sr. Maura, continuando su viaje a Carconte.

El Sr. Allendesalazar llegó a San Sebastián.

Tranquilidad en Melilla.

Las noticias de Melilla que se reciben carecen de interés.

Reina tranquilidad.

La recaudación del Tesoro.

Madrid 3, a las 16'45. La recaudación del Tesoro por todos conceptos, en Agosto ha bajado respecto a 1908 en pesetas 5.891.121, debido a la supresión de las redenciones a metálico del servicio militar.

Pero los ingresos en los dichos meses que van del año actual, ha aumentado en 199.979 pesetas con relación a igual periodo de tiempo del año anterior.

Donativo importante.

El Duque de Tovar ha hecho un donativo de 16.000 duros para comprar salakofs para las tropas que se hallan en la guerra de Melilla.

Cambios.

Interior 85'05 Amortizable 100'95 Londres 27'45 París 9'15

El Rey visitando a los heridos.

Madrid 3, a las 20. El Rey ha visitado a los heridos de la guerra que se encuentran en el Hospital Militar de Carabanchel.

Proyecto de Ley.

Se nos asegura que se está preparando un proyecto de ley de represión del anarquismo, el cual se discutirá enseguida que se abran las Cortes.

El fin de la guerra.—Opiniones autorizadas.

Madrid 3, a las 23'30. Según se nos asegura el señor Maura, habiendo con algunos íntimos amigos, expuso la impresión que tiene de que para Octubre próximo se terminará la guerra de Melilla.

De igual opinión participa el Ministro de Hacienda Sr. González Besada.

Las redenciones a metálico.

Madrid 3, a las 24. De palabras pronunciadas por el Ministro Sr. Besada se deduce de que en breve volverán a admitirse las redenciones a metálico para los reclutas de los reemplazos próximos.

De Melilla.—Salida de una columna.

El Coronel Larrea ha salido con una columna del campamento de El Arbaa, para practicar operaciones.

No regresará hasta el Miércoles.

HIELO Fabrica en Huerta Pintada Despacho a todas horas

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornúa el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Corresponsales en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Camartin, 61, Paris.

En Austria, Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kadi, Budapest V.

quiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumpla 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados deberá exhibir certificado de revocación, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matriculas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1909.—El Secretario, *Cayetano Castellón.*—V.º B.º El Director, *Juan Aguillos.*

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Asociación Jerezana de la Caridad.

—Secorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. con metálico y con bonos económicos	64
Id. id. con bonos solamente para id. id.	164
Id. id. con socorros provisionales	5
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas	242
Que corresponde á individuos socorridos	726
Importe de los socorros en metálico, pesetas:	13'45
Id. id. en bonos	80'00
Importe total en pesetas	93'45

Matadero.—Estado demostrativo

del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 15, con peso de 1220,00 kilos.	
Lanar 23, con 259 900 id.	
Cerda 8, 829'600 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'56 el kilo.	
" 2.ª, á 0'00 "	

Segunda Colección!—Precioso

y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.º Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales", conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazorkas, 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Septiembre; pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusividad en esta población.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Aguilaz núm. 4.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo		
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguda	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09	
El Portal	"	8 50	14 49	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54	
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (Hegada)	"	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	"	9 27	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguda	"	14 00	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	15 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

Farmacia Central.

FLUIDO V 2.
Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

APTEBITE
Polvo fumigante y fertilizante. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

MILK OIL—FLUIDO.
Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril.

Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc.
Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted (Inglaterra): Farmacia del

Dr. A. DE LUQUE
LARGA, 73.

Tónico-genit^s del Dr. MORALES

Marca Registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

—Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 4.	
7'45 de la mañana.	1'00 de la mañana.
3'15 de la idem.	4'30 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.
Día 5.	
8'30 de la mañana.	2'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	0'00 de la idem.
3'15 de la tarde.	4'30 de la idem.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

La matrícula ordinaria para el curso de 1909 á 1910 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando los asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

- 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cual-